

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

14474 *RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2008, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre,

Esta Presidencia ha dispuesto convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación (09/2008), de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al Ilmo. Sr. Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), calle Lérida, 32-34, 28020 Madrid.

Tercera.—Las solicitudes, ajustadas al modelo publicado como anexo II de esta Resolución, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la

Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los aspirantes que, a la fecha de publicación de esta convocatoria, presten servicios en la Agencia Estatal de Administración Tributaria podrán, en el mismo plazo establecido en el párrafo anterior, presentar su solicitud de participación en esta convocatoria por vía telemática, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 3 de junio de 2005 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de junio), de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regulan Registros Telemáticos. La presentación telemática de solicitudes se efectuará a través de la aplicación «Panel de Recursos Humanos», debiendo para ello utilizar el formulario específico incluido en el módulo «Libre Designación» de dicha aplicación.

Cuarta.—Los aspirantes incluirán en la solicitud sus datos personales, número de Registro de Personal y currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo. Si se desea aportar documentación anexa a la solicitud, instancia o comunicación electrónica, cuando el sistema de información no permita la aportación directa, el interesado deberá realizarlo en cualquiera de los registros administrativos previstos en la normativa aplicable. En dicha documentación se hará mención al número o código de registro individualizado al que se refiere el apartado quinto de la citada Resolución de 3 de junio de 2005.

Quinta.—Contra la presente convocatoria podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir también del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 21 de julio de 2008.—El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Luis Pedroche y Rojo.



ANEXO I

Nº ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PUESTO	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL	COMPL. ESPECÍFICO	OBSERVACIONES
1	<u>SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN ECONOMICA</u> <u>S.G. DE GESTION DE BIENES INMUEBLES E INSTALACIONES</u> JEFE AREA	1	MADRID	A1	28	21.578,54 €	EX11. INGENIERO SUPERIOR, PREFERENTEMENTE INDUSTRIAL. CO- NOCIMIENTOS EN INSTALACIONES DE CLIMATIZACION Y CABLEADO ESTRUCTURADO.
2	<u>DELEGACIÓN CENTRAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES</u> <u>DEPENDENCIA DE CONTROL TRIBUTARIO Y ADUANERO</u> <u>SEDE BARCELONA - OFICINA TECNICA</u> INSPECTOR OFICINA TECNICA	1	BARCELONA	A1	28	36.385,34 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
3-4	<u>SEDE MADRID - UN. DE CONTROL TRIBUTARIO Y ADUANERO</u> AREA DE INSPECCION INSPECTOR COORDINADOR ADJUNTO	2	MADRID	A1	28	30.869,74 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
5	INSPECTOR UNIDAD CONTROL TRIBUTARIO Y ADUANERO	1	MADRID	A1	28	28.024,14 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
6	<u>DELEGACION ESPECIAL DE ARAGON</u> <u>DELEGACION ESPECIAL SEDE ZARAGOZA</u> <u>AREA DE ADUANAS / VIGILANCIA ADUANERA</u> JEFE UNIDAD 2	1	ZARAGOZA	A2	26	17.742,00 €	EX11. DISPONIBILIDAD LAS 24H.DEL DIA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
7	<u>DELEGACION ESPECIAL DE ASTURIAS</u> <u>DELEGACION ESPECIAL SEDE OVIEDO</u> JEFE GABINETE TECNICO	1	OVIEDO	A1	28	26.208,68 €	EX11.ARQUITECTO SUPERIOR DE HACIENDA. EXPERIENCIA EN GES- TION INMOBILIARIA. REDACCION Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS. VALORACIONES INMOBILIARIAS CON TRASCENDENCIA TRI- BUTARIA. AMBITO DE ACTUACIÓN PRINCIPADO DE ASTURIAS Y CAN- TABRIA
8	<u>DELEGACION DE GIJON</u> JEFE DEPENDENCIA DE SECRETARIA GENERAL	1	GIJON	A1A2	26	21.367,74 €	EX11.EXPERIENCIA EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS, PRESU- PUESTOS Y CONTRATOS.
9	<u>DELEGACION ESPECIAL DE ILLES BALEARS</u> <u>AREA DE RECAUDACION</u> JEFE DEPENDENCIA REGIONAL ADUNTO DE RECAUDACION	1	PALMA DE MALLORCA	A1	28	28.024,14 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESER- VADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA. CONOCIMIEN- TO DE GESTION RECAUDATORIA.
10	<u>AREA DE ADUANAS / VIGILANCIA ADUANERA</u> <u>UNIDAD DELEGACIÓN ESPECIAL</u> JEFE UNIDAD 2	1	PALMA DE MALLORCA	A2	26	18.036,94 €	EX11. DISPONIBILIDAD LAS 24H.DEL DIA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
11	<u>UNIDAD COMBINADA DE EIVISSA</u> JEFE UNIDAD OPERATIVA 2	1	EIVISSA	A2	26	18.036,94 €	EX11. DISPONIBILIDAD LAS 24H.DEL DIA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
12	JEFE BASE 2	1	EIVISSA	A2	26	18.036,94 €	EX11. DISPONIBILIDAD LAS 24H.DEL DIA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
13	<u>DELEGACION ESPECIAL DE CASTILLA - LA MANCHA</u> <u>DELEGACION ESPECIAL SEDE TOLEDO</u> <u>AREA DE ADUANAS</u> JEFE DEPENDENCIA REGIONAL ADUANAS	1	TOLEDO	A1	29	39.071,60 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCION DE ADUANAS E II. EE. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
14	<u>DELEGACION ESPECIAL DE EXTREMADURA</u> <u>DELEGACION ESPECIAL SEDE BADAJOZ</u> <u>AREA DE INSPECCION</u> INSPECTOR COORDINADOR B	1	BADAJOZ	A1	28	28.932,14 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESER- VADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
15	<u>DELEGACION ESPECIAL DE GALICIA</u> <u>DELEGACION ESPECIAL SEDE A CORUÑA</u> <u>AREA DE GESTION</u> JEFE AREA GESTION TRIBUTARIA	1	CORUÑA, A	A1	28	28.024,14 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA RESER- VADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
16	<u>DELEGACION DE A CORUÑA</u> <u>AREA DE RECAUDACION</u> JEFE DEPENDENCIA RECAUDACION G. A	1	CORUÑA, A	A1	29	34.682,40 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA RESER- VADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
17	<u>DELEGACION ESPECIAL DE NAVARRA</u> <u>DELEGACION ESPECIAL SEDE NAVARRA</u> <u>AREA DE INSPECCION</u> INSPECTOR REGIONAL	1	PAMPLONA / IRUÑA	A1	29	33.699,20 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA RESER- VADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.



Agencia Tributaria

ANEXO II

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

DATOS PERSONALES

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
D.N.I.	F. Nacimiento	Domicilio, calle y número			Localidad.
Provincia	Teléfono Particular	Teléfono Trabajo	Correo electrónico		

DESTINO ACTUAL

Ministerio		Centro Directivo		Localidad	
Descripción del Puesto de Trabajo				Nivel	Complemento Específico
Cuerpo o Escala desde el que desempeña el puesto				N.R.P.	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha ___ / ___ / _____ ("Boletín Oficial del Estado" de ___ / ___ / _____), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se cita:

(Cumplimentar UNA solicitud por puesto)

Nº Ord	Puesto de trabajo	Nivel	C. Especifico	Centro Directivo	Localidad

Si se encuentra en excedencia en el cuerpo con el que participa en esta convocatoria (bien porque el puesto tiene reserva de cuerpo o el grupo es distinto del que se encuentra en activo en el momento de concursar), indique el N.R.P que tenía en el cuerpo con el que concursa (N.R.P.: _____). Se considera que el hecho de presentación de esta instancia es una solicitud de reingreso en el mismo, condicionado a la obtención de la plaza

SE ADJUNTA CURRICULUM.

En de a de de 2008.
(Lugar, fecha y firma)

SR. DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.